

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
PÚBLICOS MIXTA LUZ Y TECNOLOGÍA DE INNOVACIÓN TERRITORIAL S.A.S.
E.S.P.**

CERTIFICA QUE:

Que en el marco del **Proceso de Selección N° IP-001-2026**, adelantado por la **Empresa de Servicios Públicos Mixta Luz y Tecnología de Innovación Territorial S.A.S. E.S.P.**, cuyo objeto es la *“Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental a la operación, administración, mantenimiento, reposición, expansión, modernización y optimización del Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Los Patios y los desarrollos tecnológicos asociados a este, así como actividades conexas tales como iluminación ornamental y navideña”*, la etapa actual del cronograma corresponde a la de “Publicación de los términos y condiciones de la contratación definitivos”.

No obstante, al no haberse presentado observaciones, sugerencias, ni solicitudes de aclaración durante la etapa anterior de *“observaciones al borrador de los términos y condiciones de la contratación”*, la cual culminó el doce (12) de agosto de 2026, se confirman y mantienen en su totalidad los términos y condiciones de la contratación inicialmente publicados y remitidos, los cuales adquieren el carácter de definitivos para todos los efectos legales y vinculantes del presente proceso de selección.

Se expide en el Municipio de Los Patios, Norte de Santander, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2026.

Atentamente:



OSMAY ANTONIO RODELO MARTINEZ
C.C. No. 73.141.192 de Cartagena

Representante Legal
Empresa de Servicios Públicos Mixta **LUMIPAT S.A.S. E.S.P.**